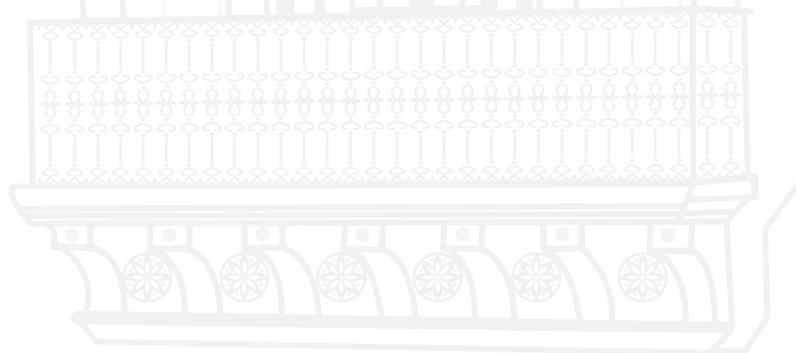




TRAMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite, servicio o programa	Descripción u objeto	Costo	Requisitos	Formatos	Fundamento legal
Reposición de documentos emitidos	Otorgar copia de documentos del expediente solicitado por el propietario o representante legal, cumpliendo con la necesidad del usuario	242.4	Se anexa requisitos para tramite (anexo I)	Se anexa formato guía de llenado de solicitud (Anexo II)	Art. 29 de la Ley de Ingresos del Municipio de Huichapan, Hidalgo 2022 y Art. 155 fracción II de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo





ANEXO I.- REQUISITOS PARA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

	
REQUISITOS PARA:	
REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS	
1.- Solicitud por escrito (obligatorio)	
Solicitud dirigida al C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, con atención a la Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Arq. Maria Teresa Cruz Aranzolo, en el cual <u>especifique los documentos a reponer y acreditar su interés legítimo dentro del expediente(s) además de citar el número y año de este</u> ; anexando la siguiente información:	
2.- Documentación del propietario/solicitante, presentar: (obligatorio)	
a) Copia de identificación oficial del propietario y/o solicitante	
b) En caso de persona moral, presentar copia de documento que acredite la personalidad del representante legal.	
3.- Requisitar el formato guía correspondiente (obligatorio)	
4.- Copia simple del pago de derechos correspondiente (el formato previo se entrega en la Dirección de Desarrollo Urbano y el pago se realiza en Tesorería en Palacio Municipal) (obligatorio)	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Tel. 7617820013 ext. 136 ordenamiento.territorial@huichapan.gob.mx Av. Pedro Ma. Anaya S/N, Col. Javier Rojo Gómez (Los Conos)	
Nota: Ingresar la información en la Unidad de correspondencia ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal.	



ANEXO II.- FORMATO GUIA DE SOLICITUD PARA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial		
FORM-DDUyOT-005		
FORMATO GUÍA PARA REVISIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS		
Instrucciones: Contestar lo que se solicita a continuación en forma clara, concreta, legible, a mano ,máquina y/o computadora.		
1. SOLICITUD PARA:		
<input type="checkbox"/> Reposición de documentos diversos	<input type="checkbox"/> Revisión de documentos diversos	<input type="checkbox"/> Otro (indicar) :
2. TIPO DE DOCUMENTO (especificar)		
3. USOS DEL TRAMITE SOLICITADO (especificar)		
4. UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO O PROPIEDAD (anexar croquis de microlocalización indicando colindancias,calles, avenidas principales y orientación) se anexa un ejemplo de croquis:		
Calle:	Referencia	Código Postal:
Número Exterior:	Número Interior:	Colonia:
Localidad (opcional) :	Municipio:	
Estado:	Calle posterior:	
Entre que calles:	Nombre con el que se conoce (en su caso)	
5. DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE		
5.1 PERSONA FISICA		
Nombre (s):		
Apellido paterno:	Apellido materno:	
Lada (opcional)	Telefono fijo:	Telefono movil:
Correo electronico:	CURP/ RFC:	
5.2 PERSONA MORAL		
DATOS DEL PROMOVENTE (PERSONA MORAL)		
Nombre, denominación o razón social		
ACTA CONSTITUTIVA		
Número de acta:	Fecha de otorgamiento:	
Objeto de la empresa:	RFC:	
DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL		
Nombre (s):		
Apellido paterno:	Apellido materno:	
Lada (opcional)	Telefono fijo:	Telefono movil:
Correo electronico:	CURP/ RFC:	
6. NOMBRE Y FIRMA		
Nombre y firma del promovente o representante legal (quien firma la solicitud)		
	FIRMA	
7. ACLARACIONES, DUDAS Y/O COMENTARIOS		
PARA MAYOR INFORMACIÓN: PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, UBICADA EN AV. PEDRO MA. ANAYA S/N, COLONIA JAVIER ROJO GÓMEZ (LOS CONOS) MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO. C. P. 42400. TEL.: 01 (761) 782 1008 EXT. 136 O AL CORREO ELECTRÓNICO: ordenamiento.territorial@huichapan.gob.mx		
HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNEAS A VIERNES DE 8:30 A 16:30 HORAS, Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS.		

